

Buenos Aires, viernes 14 de febrero

SR. PRESIDENTE MILEI

Es de público conocimiento que se está analizando la posibilidad de que varios organismos estatales dejen de existir. Entre los mencionados se encuentra la Agencia Nacional de Discapacidad que actualmente está bajo la órbita del Ministerio de Salud. Desde el FORO queremos acercar nuestra opinión sobre la importancia de que esta agencia siga existiendo.

Luego del año internacional de las personas con discapacidad (1981), las Naciones Unidas establecieron un decenio destinado a crear conciencia en sus países miembros sobre la temática de la discapacidad y la importancia de establecer políticas públicas que promovieran sus derechos y por tanto su inclusión social.

Dentro de las recomendaciones dadas se fomentó la creación de un organismo destinado a promover los derechos de estas personas y su participación social; además de que el mismo estuviera en el nivel más alto de decisión gubernamental y que su accionar se dirigiera a todos los ámbitos gubernamentales para que la temática estuviera presente en todas las acciones que se llevaran a cabo.

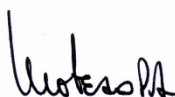
En nuestro país la Comisión Nacional Asesora para la integración de las personas con discapacidad (CONADIS), que actualmente es la Agencia Nacional de Discapacidad -aunque esta cuenta con mayores responsabilidades-, promovió un real cambio a nivel social en referencia a este colectivo, junto con la participación de las organizaciones de la sociedad civil que representaban al sector o actuaban en su favor.

Su accionar fue fluctuante, con mejores o peores momentos según el interés que los gobernantes de turno le dieron a esta temática, pero no deja de ser un organismo válido a fin de proponer políticas públicas en todos los estamentos del estado nacional.

Creemos que el cierre de este organismo en un país que aún tiene que desarrollar políticas integrales en favor de las personas con discapacidad sería muy grave, más cuando continuamente desde distintos sectores se proponen acciones que indican un retroceso en los cambios positivos que nuestro país ha dado en favor de esta población.

Estimado Presidente, además de expresarle que este organismo debe seguir existiendo, le exigimos que su gobierno se comprometa con el sector. Esto no se reduce a algunas acciones de beneficencia, sino al reconocimiento de estas personas como miembros plenos de la sociedad, con los mismos derechos que los demás, con posibilidades de aporte al crecimiento social siempre y cuando se creen las condiciones adecuadas para su inclusión que implica destino de recursos económicos, humanos y estructurales que permitan su desarrollo integral, el respeto a sus propias decisiones y las condiciones de accesibilidad a todos los ámbitos de la sociedad para el ejercicio de sus derechos y de sus responsabilidades.

Esperamos que pueda comprender la importancia de este organismo y la necesidad de nombrar en el mismo funcionarios capacitados en esta temática que no la reduzcan a ciertas acciones sino que promuevan los derechos que nuestro país ha aceptado con el reconocimiento constitucional de la Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas.



Pbro. Pablo Molero

Coordinador del FORO

Organizaciones que integran el FORO

